

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

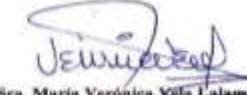
En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas, en las oficinas de Cantabriator Cia. Ltda., ubicadas en el barrio Granada calle Sacre 01-33 y Guayaquil, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "Cantabriator Cia. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Vela Sevilla Antonio José, Lalama Robalino María Elena, Vela Lalama Juan Ignacio, Vela Lalama Antonio José, Vela Lalama María Claudia y Vela Lalama María Verónica; quienes representan el cien por ciento del capital social de Cantabriator Cia. Ltda. - Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.** DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Cantabriator Cia. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. **Dos.** ORDEN DEL DÍA: Los socios manifestaron unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conversan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2013, (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2013; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. **Tres.** PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Antonio Vela, en su calidad de Presidente de la compañía; y actuó como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios la Sra. María Elena Lalama, en su calidad de Gerente General de la compañía. **Cuatro.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, la señora María Elena Lalama procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, fechado el 21 de marzo de 2013. El señor Antonio Vela menciona que, una vez conocido por todos los socios el informe del Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe de la señora Gerente General de la compañía, Sra. María Elena Lalama Robalino, fechado el 20 de marzo de 2014, correspondiente al ejercicio económico 2013".** **Cinco.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2013, preparando por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Antonio Vela menciona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el

balance general del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2013".** **Sexto.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, preparando por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Antonio Vela menciona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013".** **Siete.** APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstala la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta".** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y dos horas. Para constancia de todo lo anterior, firman el Presidente y todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.*****


Sr. Juan Ignacio Vela Lalama


Sr. Antonio José Vela Lalama


Sra. María Claudia Vela Lalama


Sra. María Verónica Vela Lalama


Sr. Antonio Vela Sevilla


Sra. María Elena Lalama